



**A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MENI CIA. LTDA.**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en calidad de Comisaria de la empresa de **MENI CIA LTDA.**, una vez concluida la gestión económica del año dos mil once me cumple en informar a ustedes lo siguiente:

- 1.- Las normas legales, estatutarias reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio han sido cumplidos en su totalidad por los administradores.
- 2.- Para el desempeño de mis funciones los administradores de la empresa han prestado una colaboración amplia.
- 3.- Los libros de actas de Junta General y del directorio, Libro Talonario, Libros de accionistas de Participación y Socios, comprobantes y Libros de Contabilidad de la empresa, han sido llevados acorde a lo dispuesto en las normas legales vigentes, la custodia y conservación de los bienes de la empresa son los más adecuados.
- 4.- El desempeño de la Función de la Comisaria de la empresa está dado al cumplimiento de lo señalado en el artículo N° 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de Control interno de la empresa han sido practicados en forma adecuados.
- 6.- los valores y cuentas que aparecen en los estados financieros son exactos a los que reflejan en los libros de contabilidad estados financieros que merecen la confianza plena, por que han sido preparados conforme a los principios de contabilidad de general aceptación.
- 7.- Los resultados obtenidos en el presente año no son satisfactorios por cuanto las pérdidas superan el límite ya que no se obtuvo ningún ingreso, mientras que en el año anterior se obtuvo un ingreso de \$8560.00, los gastos del presente ejercicio son de sueldos, beneficios sociales y aportaciones al IESS. Con un porcentaje del 70% menos que el año anterior.

Dejo así cumplida la misión a mi asignada en la empresa de **MENI CIA. LTDA.**

**ATENTAMENTE,**

**MARITZA MOREIRA DUARTE**

**Comisaria Principal**